



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/17/12-00  
ACTA 1086/27/07/2020**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA Y ARANCELES EN LA FP-UNA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/369/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite la propuesta de revisión de los Procedimientos de Solicitudes de Fraccionamiento de Deuda y Aranceles.

La necesidad de incluir el Fraccionamiento de Aranceles de Traslado de Carrera, Admisión Directa, Homologación y/o Convalidación de asignaturas en la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**20/17/12-01** APROBAR los Procedimientos de Fraccionamiento de Deuda, Aranceles de Traslado de Carrera, Admisión Directa, Homologación y Convalidación de Asignaturas en la FP-UNA, detallados en el ANEXO 02 de la presente Acta.

**20/17/12-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

**Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán**  
secretario



**Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel**  
presidente



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 20/17/12-00 Acta 1086/27/07/2020  
ANEXO 02

Pág. 1/2

PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA Y ARANCELES EN  
LA FP-UNA

1) PROCESOS DE SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA

Se establece el Proceso de Solicitud de Fraccionamiento de Deuda para estudiantes de carreras de Grado de la FP-UNA, de la Sede Central San Lorenzo, Filial Villarrica y Filial Coronel Oviedo, mediado por herramientas tecnológicas.

**Periodo de la solicitud**

La Solicitud de Fraccionamiento de Deuda podrá ser presentada en el plazo establecido por el Consejo Directivo.

**Modalidad**

El estudiante completará un formulario electrónico, disponible en la página web institucional, al cual deberá adjuntar los documentos requeridos.

Adicionalmente, en la Sede Central San Lorenzo está disponible el módulo electrónico dispuesto por la FP-UNA para este fin. El estudiante realizará el proceso con las credenciales que le fueron entregadas para su uso personal y exclusivo en la plataforma digital, a cuyo término se emitirá un comprobante.

**Condiciones para la inscripción**

Una vez procesada la Solicitud de Fraccionamiento de Deuda, el estudiante podrá inscribirse en la asignatura durante el periodo de Inscripción WEB o durante el periodo autorizado por el Consejo Directivo.

El estudiante podrá verificar en el Módulo de Inscripción WEB su habilitación para inscribirse en la asignatura.

Las solicitudes cuyo proceso finalice fuera del periodo de Inscripción WEB, completarán la inscripción en las modalidades vigentes, en el periodo autorizado por el Consejo Directivo.

2) PROCESO DE SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE ARANCELES

Se establece el proceso de solicitud de fraccionamiento de los aranceles de Admisión Directa, Traslado, Homologaciones y/o Convalidaciones, en la Sede Central San Lorenzo, Filial Villarrica y Filial Coronel Oviedo, mediado por herramientas tecnológicas.

**Periodo de la solicitud**

La Solicitud de Fraccionamiento de Aranceles podrá ser presentada en el plazo establecido por el Consejo Directivo.

**Modalidad**

El estudiante completará un formulario electrónico, disponible en la página web institucional, al cual deberá adjuntar los documentos requeridos.

...//...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

Resolución 20/17/12-00 Acta 1086/27/07/2020  
ANEXO 02

Pág. 2/2

**3) CONDICIONES PARA EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA Y ARANCELES**

El fraccionamiento de deuda y aranceles puede elegirse en dos o en cuatro cuotas.

La solicitud de fraccionamiento en mayor número de cuotas deberá ser presentada por medio de una nota, en la cual se expongan las razones y se adjunten los documentos de respaldo, a través de la Mesa de Entrada Digital. Será procesada una vez aprobada por el Consejo Directivo.

*No se aceptará una nueva solicitud en el periodo académico consecutivo o alternado a aquel en que fue aprobado un fraccionamiento, en las condiciones establecidas en este documento.*

**4) VENCIMIENTOS**

Los vencimientos coincidirán con las fechas establecidas para el pago de cuotas en el Calendario de Aranceles de la FP-UNA.

